ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 2 DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE VISITAS CULTURALES GUIADAS AL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE ACINIPO (RONDA, MÁLAGA) Y AL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE MEZQUITAS FUNERARIAS EN MÁLAGA. (CONTR 2025/129728):

En Málaga, a 26 de septiembre de 2025, siendo las 11 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de fecha 11 de abril de 2025, relacionados en el cuerpo del presente Acta, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato con nº EXPEDIENTE: CONTR 2025/129728, SERVICIOS DE VISITAS CULTURALES GUIADAS AL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE ACINIPO (RONDA, MÁLAGA) Y AL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE MEZQUITAS FUNERARIAS EN MÁLAGA:

Lote 2 Visitas Mezquitas Funerarias.

Presupuesto base de licitación (IVA EXCLUIDO):

Lote 2: 11.446,00 euros.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO
TRAMITACIÓN: ORDINARIA

La Mesa de Contratación, en la fecha y hora indicadas, queda integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA
Inmaculada Torres Cobacho

SECRETARIA
M. Remedios Rebolloso del Moral

VOCALES:

Thomas del Castillo Delisle, Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Rafael del Río Macías, Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

ORDEN DEL DÍA

-Examen del Informe Técnico del Comité de personas expertas, previsto en el Anexo I.8.E del PCAP, una vez solicitada su **corrección**, para la valoración de los criterios mediante juicio de valor, de la empresa licitadora admitida.

Lote 2 Visitas Mezquitas funerarias

Por parte de los integrantes de la Mesa, se examina la **corrección al informe técnico** emitido por el Comité de personas expertas para la valoración de los criterios mediante juicio de valor (baremación del apartado cuarto por parte de Comité Técnico, consistente en valorar dicho epígrafe sobre un máximo de 5 puntos, en

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA TORRES COBACHO	29/09/2025
	REMEDIOS REBOLLOSO DEL MORAL	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKM4SDKVAEUVMJ7TRWVNQCAEGK	PÁG. 1/2

vez de 10 puntos, tal y como se establece en el apartado 8 del Anexo I del PCAP) de la empresa **CIS ARQUEOLOGIA SL,** única empresa presentada para la licitación de lote 2.

De dicho **Informe ya corregido** se deduce que no se alcanza el Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo establecido en el punto 8.C del PCAP, por lo que se excluye la oferta quedando desierto el Lote 2.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:20 horas, se levanta la sesión en la fecha al inicio indicada y en la sede del órgano de contratación, en donde, además radica, la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Inmaculada Torres Cobacho

LA SECRETARIA
Fdo.: M. Remedios Rebolloso del Moral

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA TORRES COBACHO	29/09/2025	
	REMEDIOS REBOLLOSO DEL MORAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKM4SDKVAEUVMJ7TRWVNQCAEGK	PÁG. 2/2	